

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.923

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5 =
Extranjero. 10 =

ALMERIA.—Miércoles 15 de Enero de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 38 y 40. La
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

ALBERTO SUAREZ & C.
Teléfono núm.



LA MARCA "DOS ANGELES"

es la más acreditada en pastillas de CAFE CON LECHE, y se distinguen de las demás por su buen gusto y aroma.

Representante en Almería y su provincia, Isidoro Padilla Fuentes, Rambla de Alfaro, 7.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 8, principal, esquina a Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia a domicilio, solo en casos extraordinarios.

FRANCÉS,

Aritmética y Cálculos Mercantiles.—Letra inglesa.—Partida doble.

EMILIO LACOSTE, PROF.

CALLE DE CAMPOAMOR, 2 (antes del Niño)

Se dan lecciones a domicilio.

AZUFRES PUROS

GARANTIZADOS

DE LA

Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado

Refinado Molino, y

Azufre en grano.

Ha llegado el primer cargamento y quedan muy pocas existencias. Pronto llegará otro cargamento.

Para informes y pedidos dirigirse a J. R. Calvache hijo y sobrino en en Liquidación.

PROMESA...

OBLIGA.

En la sesión que celebró el lunes el Ayuntamiento, ya lo verían nuestros lectores, el Alcalde señor Muñoz, hablando del parque de Bomberos y del actual y deplorable servicio de incendios, ofreció llevar a cabo cuantas gestiones crea oportunas para realizar de una manera verdad y definitiva, la ansiada organización de expresado servicio.

En ciertas materias, en determinados asuntos, tenemos la flaqueza de ser desconfiados en alto grado, llevando nuestro pesimismo a verlo todo negro como vulgarmente se dice, sin otra razón, en abono de nuestra conducta, que la experiencia que el tiempo y los hechos nos ofrecieron.

Tal proceder, con tener sus contras, también tiene sus ventajas, y entre estas, se encuentra una prin-

cipalísima; la de no deslumbrarnos por las impresiones del momento, ni dejarnos arrebatar por el efecto que en el ánimo producen los hermosos conceptos de la improvisación, cuando vá encaminada a presentar las cosas bajo un prisma de colores vivos, y como idealización del asunto que el orador trata de exponer.

Así que, rindiendo culto a esa nuestra idiosincrasia, mirando las cosas bajo el aspecto de la imparcialidad, analizándolas y estudiándolas despacio y con el detenimiento que se merecen, saltan ahora a nuestra vista, entre líneas como quien dice, al leer escritas las palabras del Sr. Muñoz que tanto ofrecen en lo que a la organización del cuerpo de Bomberos y servicio de incendio se refiere, las buenas voluntades del Alcalde, que mucho nos complacería no quedarán reducidas en la práctica a un ensayo de organización, sin ventajas ciertas para el pueblo.

Hablar de esa empresa, pretender realizarla, es en Almería verdadera obra de romanos; muchos Alcaldes han querido llevarla a cabo, y sus iniciativas se han estrellado contra un obstáculo insuperable; el de la falta de elementos económicos y la carencia de un auxiliar poderosísimo en esta clase de ideas, que necesitan tiempo, cual es la perseverancia en el que inicia el pensamiento, y la imitación en los que siguen a ese que apuntó la posibilidad de realizar la obra.

Estos dos factores, estos dos auxiliares, ha de tenerlos en cuenta primeramente el Sr. Muñoz; sin dinero bastante en el presupuesto, no podría hacerse el milagro de adquirir el material de incendios y organizar el cuerpo de bomberos, en un plazo que no pasaria de dos meses; sin que el proyecto se dejara planteado en tal forma, que los que sigan en la Alcaldía al señor Muñoz no tengan más remedio que continuar sus gestiones, el buen propósito, los esfuerzos todos y la mejor voluntad del actual Alcalde no tendrían éxito, y al cabo el Municipio haría sacrificios que por fuerza serían estériles, pues representarían el desembolso e inversión de importantes cantidades en un servicio transcendental, sin que esos sacrificios y gastos se convirtieran en nada práctico.

Pero... no obstante, promesa obliga; el Sr. Muñoz ha ofrecido organizar el cuerpo de bomberos y el servicio de incendios.

Hágalo en buena hora que a su

lado nos tendrá y le prestaremos cuantos apoyos en la medida de nuestras fuerzas nos sean posible; es su pensamiento altamente loable y digno del mayor encomio, y si consigue que sus esfuerzos e iniciativas en este asunto den fruto y alcancen el éxito, merecerá el reconocimiento del vecindario, el primero hoy en lamentar y censurar el vergonzoso y mal llamado servicio de incendios, más propio de un villorrio que de una capital que alardea de civilizada, en todo cuanto con la vida moderna se refiere.

No lo olvide el Sr. Muñoz: promesa... obliga.

FOMENTO NAVAL.

Presidida por el Sr. Duque de Veragua, se ha reunido en Madrid la comisión ejecutiva de la Junta permanente de Fomento Naval, acordando celebrar un certamen público para pintores, escultores, arquitectos y autores de obras literarias, al objeto de conmemorar la mayoría de edad de D. Alfonso XIII, adjudicando a sus autores los premios que se anunciarán oportunamente.

Las obras serán entregadas antes del día 2 de Mayo en el ministerio de Marina, procediéndose a los quince días siguientes al examen y clasificación de las obras presentadas.

Para juzgar dichas obras se constituirán jurados que designarán oficialmente las Reales Academias, Universidad Central y ministerio de Marina.

Los que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al secretario de la Junta de Fomento Naval, ministerio de Marina.

LA CIRCULAR DEL SR. SILVELA

El Sr. Silvela ha dirigido a los jefes en provincias del partido conservador una circular con las siguientes instrucciones:

«Primera. En el Centro político que nuestros correligionarios tengan en la capital de la provincia, procuren agrupar alguna presentación directa de cada uno de los distritos donde estimes que se puede luchar en las elecciones próximas para diputados a Cortes, no siendo condición precisa que las haya de todos los distritos, sino de aquéllos en que ustedes conceptúan útil la agregación.

Segunda. Procurarán ustedes también completar las representaciones del partido en las cabezas de distrito electoral y en las localidades de alguna importancia, no sujetándose estricta y simétricamente en todas partes a la forma de Comités o Juntas, sino acomodándose a lo que las circunstancias de cada pueblo recomienden como más práctico, pero de suerte que haya en todas un centro o una persona segura y con relaciones y prestigio en la comarca, que sirvan de órgano de comunicación y de información para nuestros intereses políticos y este personal directivo comunicará usted nota a nuestro secretario del Circulo en Madrid.

Tercera. A esas representaciones locales encargarán ustedes la formación de un censo del partido inscribiendo en él los nombres y domicilios de los correligionarios principales de cada pueblo y señalando los que puedan ser más útiles para presidentes e interventores de Mesa y para compromisos para senador, de suerte que tengan organizado este personal para la próxima renovación del Parlamento.

Cuarta. En los distritos que hoy representan los diputados de la minoría conservadora, a todos los que me dirijo con esta carta, y también en aquellas regiones en que tengan relaciones políticas y medios electorales los senadores de nuestro partido, procederán ustedes de acuerdo en la designación de personas para Comités o Juntas locales, y si surgiera alguna duda o dificultad les agradeceré la sometan a mi resolución.

Quinta. En los distritos que representaron en las últimas Cortes diputados de la mayoría conservadora o en los que tengan relaciones políticas senadores que no hayan sido elegidos, contarán ustedes también con ellos en parecidos términos.

Sexta. Allí donde existan influencias o representaciones políticas monárquico parlamentarias, que no estén afiliadas a nuestro partido ni a los actuales senadores o diputados ministeriales, procurarán ustedes proceder en armonía con ellas y en previsión de inteligencias para lo porvenir, pues las circunstancias graves que se avocan aconsejan gran espíritu de concordia y amplitud de miras en los monárquicos que confiamos en las libertades individuales, base de la Constitución vigente, y que estaremos unidos además por el convencimiento de que no se han salvado ni salvarán nunca las Monarquías por la conmiseración, sino por la impotencia de sus enemigos.

De las dudas que pudiesen surgir del cumplimiento de estas instrucciones, agradeceré a usted dé cuenta al secretario del Circulo Conservador de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 28, quien me las comunicará y transmitirá a usted inmediatamente las contestaciones que podamos darle.

No se me oculta lo penoso de esta labor, que confío a usted y a los principales amigos de esa provincia; pero es fuerza no olvidar—y bien amargamente nos lo recuerda cuanto ahora estamos presenciando—que los conservadores tropezamos con mayores obstáculos y sufrimos más severidades de la opinión cuando desde el Poder hacemos el bien, que los liberales cuando se encargan de esterilizarlo, y esta positiva desventaja nos obliga a mejor organización en nuestro personal, más actividad para la lucha y mayor corrección en los procedimientos de gobierno.

Queda de Vd. afmo. amigo s. s. q. b. s. m.—FRANCISCO SILVELA. Madrid 9 de Enero 1902.

Minas de oro en España.

Ha comenzado los trabajos preparatorios para la explotación de las minas de oro de Becerra, la Sociedad inglesa «The Hugo Goldfields Company Limited.»

La maquinaria que hasta ahora se le ha enviado vale más de cien mil duros.

En el valle de B. situado se está disponiendo lo necesario para emplazar el depósito del mineral que se arranca.

Se está haciendo una estación superior de cable aéreo automático, para la conducción del mineral a la estación inferior, que se halla a una distancia de mil metros, con un desnivel de 400 pies. En aquella se colocará la máquina precisa para el tratamiento mecánico y químico del mineral.

Se tratarán desde luego 200 toneladas de mineral cada veinticuatro horas, para llegar lo más pronto posible a mil por día.

Los metales obtenidos del tratamiento que mico, después de concentrados serán fundidos a lingotes y transportados al puerto de la Coruña.

"CAVALLERIA RUSTICANA"

(CONCLUSIÓN)

Un ¡ay! de dolor brotó de los labios de Pilar, cayendo al suelo sin sentido. Lucas arrojó el cuchillo al suelo con violencia y esperó sereno y heroico que Lorenzo le atravesara el corazón; pero éste tiró también su arma y súbito se arrojó al lado del cuerpo inerte de Pilar, separando con nerviosa mano los obstáculos del seno en busca de la herida (observando que la tenía poco más arriba del esternon, entre ambos pecho) por cuya abertura manaba copiosa sangre.

—Auxíllémosla—dijo a Lucas—que si la has matado, aunque te metas debajo del manto de la Virgen, te mataré yo a tí.—Y Lucas, en cuyos

ojos brillaba la desesperación, empezó a ayudar a su rival. ¡Y era de ver el cuadro que allí se formó! Dos hombres que se odiaban rencorosamente, inclinados sobre el magnífico busto de la mujer idolatrada, silenciosos, convertidos en cirujanos; haciendo un vendaje con los pañuelos de seda que cada uno anudaba en su cuello y una compresa con el blanco de hilo que la joven ceñía a su pecho; sus manos tintas en la sangre tan preciada para ellos; pálidos, sudorosos, con sus rostros sombreados por una angustia infinita. Así, en esa situación tan dramática, consiguieron restañar la sangre de la herida.

Pilar no volvía al conocimiento y los jóvenes sin consultarse, ni desplegar los labios, ni cambiar siquiera una mirada, delicadamente incorporaron el cuerpo de la zagala, metieron sus brazos por debajo de los de ella, anudaron ambas manos entre sí, tortura que debía ser cruel para uno y otro y levantándola y haciéndola descansar sobre la improvisada silla, comenzaron a descender lentamente de la altura; y con el mayor cuidado y sin articular ni un monosílabo, llegaron a la casa de su hermana Irene.

Esta quedó como idiotizada al ver entrar por la puerta semejante cuadro. ¡Una cama!—gritó Lorenzo, dirigiéndose a ella: luego te lo explicaré todo. Y la angustiada mujer, automáticamente obrando, tendió dos colchones en la cocina, donde fué depositado el cuerpo gentil de la lesionada.

—Hay necesidad de buscar a don Luis—dijo Lorenzo. Voy inmediatamente por él.

—No, quédate tú aquí, que haces más falta que yo; me figure donde está y voy a avisarle, objetó Lucas; y salió precipitadamente de la casa.

D. Luis era un médico que cazaba a la sazón por aquellos alrededores, y pronto dió con él el guarda; y enterado, se dirigió inmediatamente a la casa de Irene.

En una zozobra desesperante se hallaban Irene y Lorenzo cuando llegó el Doctor, pues Pilar no volvía en sí. El facultativo la reconoció con determinación, y Lorenzo, que espiaba la menor contracción, creyó observar en la cara del médico una ráfaga de satisfacción.

—Vamos, esto no es nada—dijo don Luis—y el joven cogiéndole una mano, le expresó con gran vehemencia:

—D. Luis, si la salva V. será su esclavo; se lo juro desde este instante.

—No es para tanto, muchacho. Con la ayuda de Dios espero que pronto tendremos el gusto de verla bien. ¡Pero observo que tú también estás herido!

—Es un rasguño sin importancia, señor.

—Sin embargo, hay que curarte a tí también.

A la media hora de esta escena, Pilar había vuelto a la vida; le había hecho el médico la primera cura, y a Lorenzo también le restañó la sangre que le manaba del brazo. Se despidió dejando ordenado lo que se tenía que hacer con la enferma, no sin advertir que se la dejara en un reposo absoluto, y que volvería después de sanar. Y la eficacia del Doctor y los solícitos cuidados del matrimonio y Lorenzo, unido todo esto a la sana y robusta naturaleza de la hermosa, dió por resultado que a los veinte días entrara en una franca convalecencia la enferma.

Al mes de estos sucesos, en una noche serena y plácida de Junio, Lorenzo atravesaba por un sendero del monte en dirección al cortijo de su padre, después de haberse separado de su novia, que se hallaba casi restablecida. Un hombre le salió al encuentro, y pronto reconoció que era Lucas.

—Te esperaba, le dijo ésta. ¿Quiéres que hablemos.

—Como quieras, no tengo prisa.

—Sentémonos, si no te es molesto.

—Bueno, ya estoy sentado.

—Lorenzo—dijo Lucas—te ha ocasionado mucho daño y estoy dispuesto a repararlo. Dada la nobleza con que has procedido conmigo, pues te has negado a denunciarme a la justicia como autor de la herida de Pilar (cosa que me hubiera producido la pérdida de la guardería y otros mil disgustos); enternecida mi alma de ver lo que en estos días atrás has

sufrido, mientras Pilar ha estado en luocha con la muerte; sinceramente arrepentido de los actos de presión que he tratado de ejercer en el ánimo de tu novia para que me quisiera, ya apelando á la amenza, ora á tu desprestigio, haciendo llegar á ella pésimos informes tuyos, todo ello impropio de un hombre honrado, sin tener en cuenta que cuando una mujer del temple de alma de Pilar quiere, no sirven ni sen eficaces las malas artes para torcer su inclinación; todos estos motivos, otros muchos que omito y lo violento que me sería encontrarne con Pilar en el monte, como necesariamente tenía que ocurrir luego que volviera otra vez á guardar el ganado de su hermana, siendo yo el guarda del terreno que diariamente tengo que recorrer en todas direcciones, he resuelto, y ya lo he hecho, dejar la guardería y ausentarme de aquí, dejándote á ti aquella, á cuyo efecto lo he convenido así con D. Felipe, dueño como sabes, de estos montes.

—Pero Lucas, eso es demasiada abnegación. Yo te tenía perdonado en el fondo de mi alma desde que Pilar no se moría. En un momento no se borra una amistad como la que siempre hemos tenido tu y yo, tan sincera y fraternal, y cuando el acto que determinó el disgusto fué producido por un suceso pasional y por causas perturbadoras de la razón; así es, que te agradezco cuanto me acabas de decir y te ruego no lleves adelante tu resolución de marcharte de estas tierras, continua desempeñando tu guardería y seguíremos tan amigos como antes de aquel instante fatal.

—Nada, mi propósito es irrevocable. Desde aquí emprendo el camino para Zaragoza y allí veré lo que haga. Estoy autorizada por D. Felipe para entregarte la correa, signo de la guardería, y para que desde esta misma noche empieces á ejercerla; además te regalo esta escopeta de dos cañones, que bien sabes es superior, por que algunas veces la has usado. ¡Adios!

—Pues si no hay otro remedio me resignaré á lo que quieras. Ahora yo soy el obligado para contigo; cuenta, pues, con mi eterno agradecimiento.

Y aquellos des hombres que días antes se habían acometido como leones, se fundieron en un sentido abrazo, tomando cada uno distinta dirección.

Al día siguiente Lorenzo se presentó á D. Felipe; este le ratificó el nombramiento de guarda que le había hecho Lucas y desde luego entró en funciones.

La sorpresa de Pilar al ver entrar á Lorenzo en su casa con los atributos de guarda de las posesiones de D. Felipe, fué de grande estupor. Pronto la enteró su amante de lo ocurrido y la hermosa campesina enternecida por tanta grandeza de alma como habían demostrado ambos jóvenes (cada uno al representar su papel) no pudo por menos de exclamar: ¡También hay caballeros en nuestra clase rústica!

A los dos meses de estos acontecimientos se unian ante el altar los dos gallardos mozos, y Lorenzo aspiraba embriagado el perfume de la más bella flor de aquella floresta.

ANTONIO NUÑEZ DE CASTRO.

DEL COMERCIO.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN MADRID.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL BALEAR.—Ante el notario de Madrid don Federico Plaza Pellisa, se ha constituido una Sociedad anónima denominada «Agrícola Industrial Balear», con un capital de 8.500.000 pesetas, cuyo Consejo de Administración está presidido por el Sr. Marqués de Santa Ana.

La constitución de esta Sociedad se debe á las iniciativas del Sr. Lucho, y tiene por objeto establecer en la Albufera de Mallorca el cultivo del arroz, esbollas y otros productos, explotar la grandiosa fábrica de harinas inmediata á Palma y poder dotar á esta hermosa ciudad del alumbrado eléctrico, de que hasta ahora se carece.

LA PAPELERA ESPAÑOLA.—Ha quedado firmada la constitución de una Sociedad que, con el título de «La Papelera Española», se hace cargo de todas las fábricas de papel de España, de producción similar.

El capital social se eleva á 20 millones de pesetas, y queda, desde luego, cubierto por las mismas papeles y por el sindicato; y con objeto de que este valor adquiriera la mayor circulación posible, se ha procurado interesar á las distintas regiones de España.

Es posible que se destine una pequeña cantidad á San Sebastian y Pamplona.

Las fábricas que entran en la misma Sociedad son once, entre las regiones de Aragón, Vizcaya, Cataluña, la Mancha, Navarra y Guipúzcoa, que representan el 90 por 100 de la producción nacional.

De Guipúzcoa entran las fábricas Vasso Belga, «Lauraobat» y la Guipuzcoana, y habiendo oficialmente acordado ampliar el ingreso á las pequeñas fábricas de papeles finos, dícese que entrarán la Tolosana; y de Echezarreta, la Salvadora y la Guadalupe, con las que existen negociaciones.

Será director técnico el Sr. Urgoiti, actual director de la Papelera del Cadagua.

En Barcelona.

PELEGRIN MASÓ Y BORI.—Habien-do quedado disuelta la razón social «Masó Primos», con motivo del fallecimiento del único consocio del citado Sr. D. Pelegrin, el Sr. D. Rafael Masó y Grau, mediante escritura pública autorizada por el notario don Manuel de Larrate, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa para continuar los negocios de la misma bajo su solo nombre en lo sucesivo.

Ha conferido poderes generales á su hijo D. Eduardo Masó y Sans.

BUFILL, SOLER Y C.^{ta}—Esta sociedad regular colectiva se ha constituido mediante escritura pública autorizada por el notario D. Melchor Canal. Los socios que la componen son don Alfonso Bufill y Riosca, D. Luis Soler y Torrena y D. José E. Helbig Bayard, y es su objeto dedicarse á la compra-venta de drogas, productos químicos y colorantes.

BULVENA Y VIDAL.—Mediante escritura pública autorizada por el notario D. Pedro Arnau, se ha constituido esta sociedad regular colectiva para dedicarse á la compra-venta de géneros de sastrería, con un capital de 45.000 pesetas. Los socios son don Pedro Bulvena y Soler y D. Ramón Vidal Geli.

PATENTES DE INVENCION.

Por el ministerio de Agricultura é Industria se han concedido las siguientes:

Mr. Anthony Fabre, por 20 años, por mejoras en las máquinas de cortar y tallar corchos.

Mr. Rudolf Kronjr, por 20 años, por un procedimiento mecánico para redondear y hacer compactas tiras estrechas de fibra cortadas antes de hilarlas.

Mr. Harold Woodman Toms, por 20 años, por una máquina perfeccionada para acortar la suerie ó buanventura, y que funciona automáticamente insertando una moneda.

Guilherma Joaquin de Almeida y Enrique d'Oliveira Guimarnes, por 20 años, por una caldera de tubos de agua, que constituye un aparato.

Mr. Henri Harmet, por 20 años, por un procedimiento de electrometalurgia del hierro por el doble alto horno.

D. Evaristo Conejo, por cinco años por un procedimiento para helar cualquier sustancia directamente con la máquina heladora sin valerse del hielo, único medio que se ha usado hasta el día.

CONTRA EL JUEGO.

Hé aquí la circular que ha publicado el Sr. Gobernador civil de la provincia de Córdoba:

«Repetidas denuncias y quejas se vienen produciendo ante mi autoridad, motivadas unas y otras por el escandaloso incremento que los juegos prohibidos han llegado á adquirir, en esta capital como en casi todos los pueblos de la provincia, y ante este general clamoreo de la opinión pública, que ninguna autoridad que conozca sus deberes y estime su decoro puede dejar de atender, procurando poner pronto remedio á semejante trasgresión de la ley, he acordado significar á los señores Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y autoridades todas que de mí dependen, mi decidido é inquebrantable propósito de extirpar de raíz toda clase de juegos prohibidos, cualquiera que sea el local donde se lleven á cabo y cualquiera que sean las personas que infrinjan mis órdenes.

A este efecto, las autoridades expresadas y la expresada fuerza de la Guardia civil perseguirán activamente y procurarán sorprender á los infractores, valiéndose para ello de los medios que las leyes autorizan, y entregándolos á los Tribunales, caso de ser habidos, proponiéndome exigir la más estrecha responsabilidad á cuantos muestren la menor negligencia en el cumplimiento de esta orden.

Los señores Alcaldes se servirán acusarme recibo de la presente circular, cuya exacta ejecución confío á su celo, así como al nunca desmen-

tido de la fuerza de la Guardia civil. Córdoba 10 de Enero de 1902.—El Gobernador, R. MUNIZ.»

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio camaronado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Donativo y desempeños.

La Sra. D.^{ca} Maria Acosta, viuda de D. Miguel Barbarin, ha entregado al Ilmo. Sr. Ojiso, Presidente del Monte de Piedad de esta capital, la importante suma de cinco mil pesetas.

Fué el finado D. Miguel Barbarin, vicepresidente del Monte de Piedad y todos los Sres. Consejeros sintieron la pérdida de este activo compañero en los comienzos de la vida de tan hermosa institución. El veía que el desarrollo y engrandecimiento del Monte de Piedad, vendría á ser para Almería un centro en donde habían de ser auxiliadas muchas familias en sus conflictos económicos, y que sería una gran casa de misericordia para el obrero y demás clases que se sintiesen, en circunstancias apremiantes, con necesidad de arbitrar recursos con un módico premio ó interés de las cantidades solicitadas mediante el contrato de prenda.

Se ha realizado su pensamiento, y hoy cumple el Monte de Piedad con tan caritativa y consoladora misión.

Mañana es aniversario de la muerte de este bienhechor del Monte de Piedad, y los Sres. de la Junta que fueron en vida sus amigos y con él deliberaron sobre el modo de beneficiar á las familias pobres, han determinado: que parte de las citadas cinco mil pesetas se inviertan el día del aniversario de su fallecimiento, en desempeñar doscientos lotes que empuñaron familias pobres. Ciento de peseta y otros ciento de dos pesetas. Con el fin de proceder con toda equidad, se hará el sorteo entre los empuños del año pasado de 1901. Los números que hayan sido favorecidos se publicarán, con el fin de que los interesados pasen á recogerlos.

Como está prohibido el publicar los nombres de los que empuñan, se harán del número que tenga el lote que es igual al que tiene el resguardo que conserva el empuñante. Se advierte, que han de ser doscientas familias distintas y aunque una familia tenga varias papeletas, solo tendrán derecho á desempeñar un lote.

En la plaza de toros.

La compañía acrobata que dirijen los Sres. Agustini y Liave, dará el próximo domingo en la plaza de toros, una extraordinaria función en honor de los marinos del crucero «Infanta Isabel» que se encuentra fondeado en nuestro puerto y de los del acorazado «Pelayo» que para esa fecha se encontrará también en nuestras aguas.

La plaza estará adornada con todo el lujo posible, habiendo acordado además los directores de la expresada compañía, que los niños de la Beneficencia acompañados de sus profesores, tengan entrada gratis en esa función.

Inspector.

Ha sido nombrado Inspector del Timbre de tercera clase de la zona de Almería, D. Manuel Fernandez Casanova, que desempeñaba igual cargo en la de Barcelona.

Enfermo.

Leemos en la prensa de Málaga, que se halla en el «Hospital Nobis», gravísimamente enfermo, D. Manuel Targon, capitán del vapor «Castilla», tan conocido en nuestra ciudad.

Detenidos.

Han sido detenidos por la Guardia civil en Doña María, Juan Garcia Egea, Jerónimo Ortiz Viciana y Julio Ortiz Marin, autores de la corta de cuatro álamos de propiedad particular.

Nuestro ferro-carril.

Desde el 24 al 31 del pasado mes de Diciembre, se ha recaudado en el ferro carril de Linares á Almería la suma de 76.823 pesetas.

En todo el año de 1901, se ha recaudado en la expresada línea, la cantidad de 3.325.823'73 pesetas, habiendo una diferencia en favor de dicho año, comparado con el de 1900, de 197.628'03 pesetas.

El asaqueo de la Económica.

Ya está acordado todo lo necesario para la celebración del banquete que

la Sociedad Económica de Amigos del País dará á las dignas oficinas de los señores «Pelayo» y «Infanta Isabel».

Dicho acto, que ha de revestir gran solemnidad y brillantez, tendrá lugar el lunes próximo á las doce de la mañana, en el salón de los baños de «El Recreo».

Será de cien cubiertos, y estará servido por la fonda «La Granadina».

Hé aquí el menú:

Paella á la valenciana.

ENTRADA.

Merluza al champignon.

Rooffbif á la jardinera.

FRITO.

Chuletas á la basamel.

LEGUMBRES.

Espárragos de jardín.

FIAMBRES.

Jamón cocido en vino.

Pavo trufado.

DULCES.

Flanes.

Café, licores y habanos.

VINOS.

Marqués de Riscal (blanco y tinto), Champagne (caballo Teófilo Roederer).

Preso.

Ha sido destinado á la cárcel de esta capital, el preso Antonio Pelagrina Martínez.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada el conde político republicano D. Pablo Perales Gutierrez, concejal que era de aquel Ayuntamiento.

Enviamos á la familia nuestro mas sentido pésame.

Exámenes de ingreso.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la cual, y en vista de las instancias de varios aspirantes, que solicitan en unos casos dispensa del examen de ingreso en la Escuela central de ingenieros industriales, y en otros validez é incorporación de asignaturas cursadas y aprobadas en otros centros docentes, se dispone que pasen á conocimiento de la Junta de profesores de dicha Escuela y se concede á los interesados un plazo de quince días para que formulen nueva instancia con los comprobantes que estimen oportunos.

Las nuevas Ordenanzas.

Creemos de verdadero interés y conveniencia el que el Sr. Muñoz ordene la impresión de las nuevas Ordenanzas Municipales, recientemente aprobadas por el Municipio.

Decimos esto, porque sería altamente práctica esta medida, teniendo en cuenta que así, cuanto en aquellas se consignara, podría saberlo el vecindario, remediándose muchas faltas que hoy en verdad no pueden castigarse ni evitarse.

Nosotros que insertamos las Ordenanzas en LA CRÓNICA en forma de folleto, contribuimos á darles gran publicidad; pero esto no basta, es preciso que el Ayuntamiento las imprima y reparta entre todo el vecindario, y así éste no podría alegar ignorancia en las transgresiones que de aquellas consistiera, y el Municipio podría hacerlas observar con todo rigor.

Artículo.

En nuestro número de mañana daremos cabida á un artículo de nuestro ilustrado colaborador D. Pascual Santacruz, que como saben los lectores ha estado ausente una temporada, contestando á los ya publicados por el elocuente orador sagrado Fray Casto Paradis.

Misa á bordo.

El próximo domingo se celebrará á bordo del «Pelayo» una misa que dirá el capellan de este buque de guerra.

A este acto religioso asistirán muchas familias de Almería.

Muestrarios.

Recomendamos, por su novedad y baratura, los nuevos muestrarios para empapelar las habitaciones, que ha recibido nuestro amigo el conocido pintor Sr. Montesino que habita en la calle del Laurel, número 2.

¡Por fin!

Por fin se ha inaugurado la línea de Moreda á Granada, en el trayecto comprendido desde el primero de estos puntos á Daifontes.

El Director de la Compañía del Sur D. Luis Olanda, marchó anoche á Moreda para asistir á la inauguración de referido trazado.

Hechas las obras de reparación de las trincheras hundidas en los kilómetros 20 y 22, y reconocidas aquellas nuevamente por la División de ferro carriles de Sevilla, ésta cursó la autorización necesaria para que pudiera inaugurarse la línea, lo cual tuvo lugar ayer.

El Sr. Olanda dirigió á la Secretaría de la Empresa en esta capital y al Comité Parisién, el siguiente telegrama:

«Hacemos primer tren número 1 (correo) línea Moreda á Granada.—OLANDA.»

También el Sr. Olanda, dirigió ayer un igual sentido, idénticos telegramas á los Sres. Ministros de Agricultura, Director General de Obras Públicas, D. Ivo Bosch, D. Bartolomé Bosch, Gobernador civil de Granada, Compañía del Sur en Madrid y División de ferro carriles de Sevilla.

La nueva línea ya está inaugurada; parte del pensamiento, largo tiempo acariciado por los almerienses, de contar con vías de comunicación con la ciudad de los Cármenes, directas, ya está realizado; ya la locomotora avanza gallarda por la pintoresca vega hacia la antigua corte del Muslin; ya poco nos resta para llegar á los pies de la Alhambra, llevados por el gigante de acero, que encerrando en su seno el vapor, crepida con alientos de titán, y es el emblema del progreso y del triunfo de la ciencia; ya solo nos separan de Granada pocos kilómetros, y en plazo breve, Dios mediante, las dos cintas del camino de hierro uniendo á las ciudades hermanas, será el lazo eterno que simbolice el fraternal afecto que Granada y Almería de antiguo se profesaron y profesan.

¡Viva el ferro-carril de Moreda á Daifontes! gritemos los almerienses y granadinos en el colmo del entusiasmo.

Lo ofrecido es deuda.

Ya que el Ayuntamiento ha quitado de los puestos que habia en la Puerta de Purchena y plaza de Bilbao, incluso la barraca que existia en esta última y que por cierto á nadie se atoraba, justo es tambien que se haga cumplir lo que ofrecieron los comerciantes de la mencionada plaza, cual es la terminación de la acera de cemento Portland de la fachada Norte, ó sea hasta el rincón de la droguería del Sr. Guillen.

Ya que se ha perjudicado á un industrial, que á nadie hacia daño, repetimos que es justo se cumpla lo ofrecido por los comerciantes.

Compañía.

En el tren mixto marcharon ayer tarde á Granada, los señores que componen la compañía de zarzuela que dirige D. Casimiro Ortas y que ha actuado en nuestro teatro Variedades una larga temporada.

Dicha compañía abrirá un abono en el teatro Principal de la ciudad de los Cármenes, en donde acabó de actuar cuando vino á Almería.

Deseamos á todos los artistas feliz viaje y mucha suerte.

La marca Pedro Domecq

es completamente popular y sus vinos son conocidos en Inglaterra y Rusia, en Suecia y Noruega, Alemania y Francia, Bélgica, Dinamarca, Egipto y todas las Américas.

Junta general extraordinaria.

La Federación local de Sociedades obreras, celebrará esta noche á las 8 en su domicilio social Plaza del Granero núm. 9, junta general extraordinaria, en la cual han de tratarse asuntos de interés para dicha Federación.

Se recomienda la puntual asistencia.

Fiestas en San Antón.

Mañana jueves, víspera del día de San Antón, se quemará en la explanada de este nombre un castillo de fuegos artificiales.

Al día siguiente á las diez de la mañana, tendrá efecto la solemne festividad religiosa que anualmente se dedica al popular Santo, estando el panegírico á cargo del coadjutor de San Roque, D. Juan Zamora, dando principio á las tres de la tarde la popular rifa de los objetos regalados al Santo.

Por la noche empezará la novena.

Presidente.

Pasado mañana es esperado, presidente de esta Audiencia Provincial D. Leonardo Collado, el cual se posesionará inmediatamente del cargo.

Visita.

El Gobernador civil Sr. Montilla estuvo ayer á las dos á bordo del crucero «Infanta Isabel», devolviendo la visita que el comandante de dicho buque hizo á nuestra primera autoridad civil.

Reclamación de alcances.

Fué en «licitar» directamente de las comisiones liquidadoras de los Regimientos de Infantería de América número 14 y Asturias núm. 31 que se encuentran en Pamplona y Madrid, sus alcances respectivamente de pesetas 162.70, 189.85 y 158.90 los individuos que sirvieron en dichos cuerpos, y que en la actualidad residen en Velez Rubio Dalías y Barja, Antonio Garcia Cano, Rafael Fuentes Navarro y Nicolás Serrano Cabrera.

MIL PESETAS al que presente ópúsculos de Sándalo, mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las afecciones urinarias.

Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer:
Ver el mundo por un agujero

CHARADA EN ACCION,



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 14.

NACIMIENTOS

Antonio Martín Torres, Dolores Rodríguez López, María Rodríguez, Juan Montes Cazorla, Francisca Moja Sánchez, Francisco Álvarez Fernández, José Abad Tristán, Manuel Torres Salinas, María Ruano Miras, María Asunción Felices, María García, María Dionis Morales y Ignacia Bienes Segura.

DEFUNCIONES.

Pelipe García Pascual, Isabel Velazco Linares, Juan Ruano Ruano, María Martínez González, Luisa Verdegay Lacal y Angeles Ruiz González.

Tuvo el sarampión,

perdió el apetito
y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901.
Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar uada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos



Fernando Carrasco

desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud. Muy agradecido se repite de ustedes, atento y S. S., q. s. m. b.,

VICENTE CARRASCO.
Calle del Amparo, 38, 3.º, interior.»

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 15 de Enero, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores

Alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA.

Señor S. Crespo.—Avila: Aviendo echo uso de sus pastillas de **Cocaina y Mentol** encontrado las mismas de gran alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.—FRANCO CARDINALI, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso, me sientan muy bien.—LUCRECIA ARANA.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.—MATILDE DE LERMA, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.—CONCEPCION Y FRANCISCA SEGURA, del Teatro la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.—JULIAN ROMEA.

De venta: En todas las farmacias. Caja ptas. 1,50.—Muchos les han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.—LEOCA DIA ALBA.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.—ANTONIO CHACON, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprobando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de **Mentol y Cocaina**, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.—DR. JULIAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

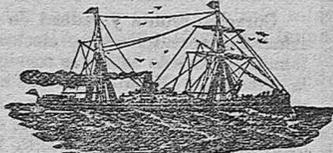
Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de «Mentol y Cocaina», obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflama-

torias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.—JOSE DE ARGUMOSA, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de «Mentol y Cocaina» son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar su trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal y á su afortunado inventor una representación tan envidiable como merecida.—DR. RODOLFO LOPEZ FIGUEROA, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

VAPOR NUMANCIA.



Este vapor que viene efectuando sus salidas para los puertos de Aguilas y Oran todos los viernes, las efectuará á partir de este mes hasta el día Abril próximo venidero alternadas ó sean los viernes:

3, y 17 de Enero; 14 y 28 de Febrero; 14 y 28 de Marzo, y 11 y 25 de Abril.



Vapor Manuel Españu

Saldrá de este puerto el día 16 de Enero, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Oeste y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Galiart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roua, Paseo Aduana 25.

TELEGRAMAS DE FABRA

La verdad de lo que pasa en el Transvaal.

Madrid 14, 9.

Una persona recientemente llegada del Transvaal, interrogada por los periodistas dice que es verdad cuanto ha publicado la prensa del continente europeo acerca de las crueldades cometidas por los ingleses.

Añade que éstos han realizado actos más salvajes contra los boers que los que llevaron á cabo contra los sudaneses.

Manifiesta que la guerra durará todavía mucho tiempo porque los boers están resueltos á luchar, mientras dispongan de medios y que éstos abundan todavía.

El Congreso Panamericano.

(A las 10.)

El proyecto fracasado para que el Congreso panamericano de Méjico adoptara el arbitraje obligatorio, parece que consistía en hacer que el Congreso citado se adhiera al Convenio de la Haya y firmar después la mayoría de los congresistas un compromiso, dando el carácter de obligatorio al arbitraje.

La situación de Cuba.

(A las 11.)

La «Gaceta de Voss» hablando de la situación de Cuba, dice que los naturales de aquella isla realizaron sus aspiraciones de tener un gobierno autónomo; pero que estese será limitado por las exigencias de los yankees.

Cuba no obtendrá, sin embargo, lo que más desea en el orden económico y es la reducción de los derechos arancelarios de los azúcares y tabacos cubanos importados en los Estados Unidos.

Impaciencias.

(A las 12.)

Las comunicaciones recibidas del Africa del Sur dan cuenta de la impaciencia con que se aguarda la llegada de los nuevos refuerzos, enviados simultáneamente desde Inglaterra, Australia y el Canadá, por que dado el sistema de líneas de fuertes, en territorios tan extensos, para impedir las incursiones de los boers en la colonia inglesa, el ejército de esta nación, aunque numerosísimo, resulta deficiente.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

De Barcelona.

Madrid 14, 15.

Un telegrama de Barcelona dice que hoy la Guardia civil y la policia, han tenido que disolver á los huelguistas, que pretendieron de mala forma ocupar la Plaza Vieja para celebrar un mitin.

En cambio los obreros metalurgistas celebraron una reunion en la Plaza Nueva, acordando continuar la huelga.

Sustituto del Sr. Pidal.

(A las 16.)

En vista del alejamiento de la política del Sr. Pidal, los diputados y Senadores

de Asturia acordaron nombrar jefe al Sr. Villaverde.

Firma de la Reina.

(A las 17.)

La firma de la Reina ha carecido hoy de interés; entre los decretos sancionados figuran los relativos á la concesión de suplementos de créditos acordados en el último Consejo que celebraron los ministros.

D. Jaime mejerado.

(A las 18.)

Las ultimas noticias recibidas, dicen haber experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece D. Jaime de Borbon.

Mejora la huelga.—Intransigencia.

(A las 19)

Dicen de Barcelona, que según las últimas noticias, la huelga de obreros mejora notablemente.

En cambio los metalurgistas se muestran intransigentes en sus pretensiones.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-80.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 33-81.
Paris á la vista, 34-60.

Llamamiento á filas.

(A las 20.)

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, en un decreto que hoy publica, llama á filas para primero de Febrero próximo, 40.000 hombres pertenecientes al cupo del año anterior.

Probable suspensión.

(A las 21.)

A causa de la leve enfermedad que aqueja á la Infanta Cristina, es probable se suspenda la recepción militar anunciada para mañana en Palacio.

PERPEN.

DUELAS DE ROBLE

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de seguros contra los accidentes del trabajo

DELEGACION DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Necesitando dicha SOCIEDAD establecer en el Paseo del Príncipe, 6 calles afluentes al mismo, una «Casa de Salud» para sus obreros asegurados, se admiten proposiciones por escrito de los dueños de fincas enclavadas en dichos sitios, para contrato por 10 años, en las oficinas de LA VASCO NAVARRA, establecidas en esta ciudad en la calle de Murcia, número 13, desde hoy hasta el día 31 del corriente.

Almería 13 de Enero de 1902.—El Delegado, GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ.

Venta de naranjos.

En el Marchal del Lavadero, propiedad de los herederos de D. Migue Gonzalez Canet, se venden plantas de naranjo y limonero, ingertos en pié de ágrio, procedentes de pepita, á los precios siguientes:

Naranjo Precoz, á 2 pesetas.
Idem comun, á 1 id.
Limonero comun, á 1 id.
Id. Ponciles, de lima corriente, á 1,50 id.
Palmeras, á 2 id.
Nogueras, á 1 id.
Castaños americanos, á 2 id.
Albaricoqueros, manzanos, ciruelos, etc., á 0,75 id.
Para informes y pedidos, Marchal del Lavadero, Gador, 6 Almería, M. Gonzalez Hernandez, Gerona 2.

Se han recibido quesos

de Roquefort, Gruyer, plato y bola y comestibles finos, en La Independencia, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

Riparia x Rupestris 101

Todo el que haya leído algo de viticultura americana sabe que este nuevo porta-ingerto es muy superior á las Riparias y á las Rupestris por adaptación, resistencia á la filoxera, abundante fructificación y desarrollo.

Ingertos encabezados uva de embarque con dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre este pié, los ofrece á 5 reales uno Antonio G. Galan, en Alhabia.

Subasta de maquinaria.

El día 24 de Enero se subastarán ante el notario D. Manuel A. Lopez, dos calderas, tres máquinas de vapor y la demás maquinaria existente en «La Refinería Montañesa» de Santander, el piégo estará de manifiesto en la citada notaria, Atarazanas, 4 2.º Santander.

RAIGALES.

En el inmediato pueblo de Gádor se venden magníficos raigales, Rupestris de Lot, encabezados ingertos en uva de barco y molinera.

También se venden una buena partida de almendros ingertos á dos reales y sin ingertarse á real.

Para informes pueden dirigirse á D. Francisco Trujillo Torres, Gádor.

DINERO.—OPORTUNIDAD

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Piner, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS.

Baratura.—Elegancia.—Novedades.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.

¡No más calvos!

Específico de Ostina.

Poderoso preparado que limpia y destruye todas las enfermedades del cuero cabelludo; restablece el crecimiento del cabello, evita la caída del pelo y salida de canas.

Depósitos en Almería: Tienda del Guante, Perfumería Inglesa y Peluquerías. Frasco 5 pesetas.

Almería.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

SE ALQUILA.
En la misma calle núm. 6, Informa-
ción en la calle de Alava 2, al la-
do del Café Suro, propio para esta-
blecimiento, con casa donde habitar.

**PILDORAS
MOUSSETTE**

Neuralgias
Jaquica
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de
los enfermos, por reunir cual
ningún otro las más altas cua-
lidades antisépticas, balsá-
micas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA
debe usarse en el tocador, en
el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA
preserva y cura todas las en-
fermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA
puro y legítimo se distingue
por la marca registrada LA
GIRALDA estampada en las
etiquetas.

EL JABÓN DE BREA
se vende a una peseta la
pastilla en las principales
farmacias, perfumerías y dro-
guerías de España.

De venta en las buenas perfu-
merías.

Injertos uva de embarque

Los que anualmente se vienen pro-
duciendo en la finca de D. Mariano
de Ibarra, «La Trinidad», de Rio ohi-
co, término de Berja (Almería), están
sobradamente acreditados, siendo el
objeto del anuncio dar á conocer á
los parraleros las clases de que pue-
den disponer para la plantación de
este año, que lo son: sobre Riparia
silvestre ó comun; Rupestris Lot ó
fenómeno y Riparia por Rupestris
núm. 101¹⁴ Millarder, todos dispues-
tos para encajear y al precio de 1
peseta los de un solo año de injertos
y los de 2 hasta cinco, á precios con-
vencionales, según pedido.

Diríjase éstos á nombre de su pro-
pietario.

EL JABÓN DE MIEL

ES
ENTRE TODOS
LOS
JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES
PREFÉRSESE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Y EVITENSE

LAS
FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA
DE
SEVILLA

3 pes. paquete de tres pastillas
En las principales Farmacias y Droguerías

De venta, droguerías, farmacias y
perfumerías.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más acti-
vo para los dolores de cabeza jaque-
cas, vahidos, epilepsia y de más ner-
viosos. Los males del estómago, de
hígado y los de la infancia en gene-
ral, se curan infaliblemente. Buenas
boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se re-
miten por correo á todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, número
39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pe-
rez.

J Moncada

CONSULTA DIARIA.

Gabinete especial para reconoci-
mientos y tratamiento de
las enfermedades de la matriz
Calle de Granada, altos de la Dro-
guería del Sr. Bustos; entrada por la
calle de Ayala núm. 4.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales fina.
Almedina, plaza del Molino
Cepero número 10, razón,

ALAMBRES

DE

FELTEN & GUILLAUME CARLSWERK

Gran depósito de los mejores
alambres galvanizados
del mundo.

SURTIDO DE TODOS LOS NÚMEROS

PRECIOS DE FABRICA

Informará: A. M. CAZORLA,

PIZARRO NUM. 12.

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é
intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe;
tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos»
la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y,
por lo tanto, exigen un gasto continuo; *prueba y compararla.*
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Ma-
drid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debi-
do á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servi-
cios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor
garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Canda de Romanones,
8 y 10.—D. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

De venta en Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

Al obrero no le serán discutidos encaso de acci-
dentes los derechos que le concede la ley de
30 de Enero de 1900.

„LA VASCO-NAVARRA.“

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas
con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos
pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º,
5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONS-
TITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantiza-
da con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigen-
tes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó re-
nta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en respon-
sabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las ley
fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 3, MADRID
Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, come-
dores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos
para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León—Tiendas 6 y Rostrico 4

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o.
de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
cognac, fine champagne
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC „PEDRO DOMEQ“

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restau-
rants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas
EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

EMULSION NADAL
que contiene el 80 por 100

del aceite de hígado de bacalao y glicerofosfato ó hipofosfito.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida
de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Toa, Catarros, Vicia, Escorbuto,
Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades con-
suntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

SULFATO DE COBRE

DE LA

COMPANIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

Tomás Morrison y C.º Ld.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á co-
modidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é indus-
tria.

Calle de Pescadores,
ALMERIA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.